LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1076::::::*BUENOS AIRES, MARTES* 19 *DE JUNIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 19—San Gervasio y Protasio.

☼ sale á las 7—9—Se pone á las 4—51.

Luna nueva el 24 á las 5 y 45 m. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 1? y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el	9
Para id de las Guardias del Sud el........	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	8 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*..................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos....	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id.*	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*....	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses..........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*.....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	13 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos á 3	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	36 á 40ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18ps.
Id. medio florete id.............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id.............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada.............	13 14 á ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Café, *quintal*....................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á16 ps.
Id. id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon..................	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande.....	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id. de Vaca..................	10 4 ps.
Id. salados vacunos	8 á 9 ps
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.....	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*........	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id de Chinchilla..............	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..........	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*........	9
Clin mezclada,...............	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps.
Id. del Rio Grande...............	18 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil.........	54 ps.
Carey....libra...............	65 á 70 ps.

SE VENDE.

UNA mulata en la calle de Belgrano número 129. 3p

AVISO.

EN la calle de Tacuarí se vende un cuarto con tres piezas, seis varas de frente, y setenta de fondo, en frente de la puerta atraviesa de la Concepcion núm. 238. El que se interese, en la misma casa daran razon de su dueño.

Junio 16 3p

Se vende

UNA quinta situada a 24 cuadras de la plaza de la Victoria en las inmediaciones del mercado del Oeste ó corrales de Miserere: su último precio es el de 3800 pesos en onzas de oro, ó 14 mil pesos en billetes de Banco ó moneda corriente. En el año 25 cuando la onza de oro valia 17 pesos fué tazada en 16 mil pesos y de aquella fecha hasta el dia se han hecho mejoras en dicha quinta. Los SS, que gusten instruirse de su pormenor pueden ocurrir a la calle de la Florida No. 4.

Junio 13 8s

Deuda nacional.

HAY a venta algunas cantidades al precio de 32 pesos el ciento. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202

Junio 13 6s

800 onzas de oro a 55 pesos

SE venden en la calle de la Plata No. 211. Junio 13 6s

Aviso al Comercio.

NO habiendose efectuado la eleccion de consul y su teniente por falta de concurrencia de los comerciantes y hacendados que debian verificarla el dia 3 de este mes; se invita nuevamente por orden superior a todos los comerciantes y hacendados que comprende el artículo 45 de la cédula ereccional, para que sin escepcion se sirvan concurrir el Domingo 17 al Salon del Despacho del Tribunal a las 10 de la mañana de dicho dia, á los indicados objetos, teniendo presente los perjuicios, y trastornos, que de lo contrario se irrogan al público. Buenos Ayres Junio 13 de 1827.

Junio 13. JUAN P. DE MERLO.

Yerba paraguaya

HAY a venta en la calle de la Plata N. 202, se toma en pago onses de oro a 60 pesos. J 1 12s

Hay de venta

UNA buena carretilla con sus arrios y paramentos, 2 caballetes; un tacho de cobre, y una buena bomba. Ocúrrase calle del 25 de Mayo No. 129.

Se venden

DOs tachos de cobre grandes, y un alambique del mismo metal. Ocúrrase a la calle del Perú; casa No. 178, y no a la calle de Potosí como equivocadamente se puso en el aviso anterior

AVISO

EL maestro Juan Madaim tiene el honor de prevenir al respetable público de esta ciudad que la fábrica de coches que se hallaba en la calle de la Plata No. 221, bajo la direccion del Sr. Parson acaba de venderse y el ha trasladado la suya a la misma calle al No. 271, donde se compone toda clase de carruages del mejor gusto y comodidad. Se vende en la misma fábrica un carruage de 4 ruedas propio para la campaña y la ciudad recien construido. Se alquila un escelente corralon con galpon, calle de la Plata No. 221; tiene una puerta cochera a la calle.

AVISO.

EN la casa No. 34 calle de Belgrano junto a la plazuela de Sto. Domingo, se necesita un buen cocinero.

Junio 12 9p

Se vende.

AL otro lado del puente de Barracas como á una cuadra de distancia del mismo puente un terreno como una y tres cuartos de cuadra; con unos ranchos de 28 varas de largo propio para cualquier establecimiento ó acopios de frutos de la campaña. Igualmente se vende otra posesion con útiles de pulperia dentro a distancia de cinco leguas de esta ciudad. Todo se dará a precio acomodado al que lo quiera tomar, ocurriendo a la calle del Perú No. 93.

Junio 15 3p

Se Vende.

EL establecimiento de agua mineral en la calle de la Paz No. 37, con dos mesas de villar. Los que se interesen en su compra ocurran a dicha casa. Jun. 16—tfc

Dinero á réditos hipotecando onzas de oro.

SE toma en el escritorio de los corredores de No. calle de la Florida No. 4.

Junio 16—8

SE NECESITA,

UNA persona para encargarla de una pulperia; que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, para proponerle un partido. En esta imprenta darán razon

Junio 16-tfc

AVISO.

AL alcalde del cuartel núm. 31 se le ha huido un moreno esclavo la noche 14 del corriente, es de edad de 20 años, tiene una llaga inveterada en la pierna izquierda y ha robado á su amo una soga grande de cuero de vaca nueva; se llama Pedro Arraga; el que lo encontrase y presentase será bien gratificado.

Junio 16 3p

Cuatrocientas onzas.

HAY de venta en la calle de la Universidad núm. 4 Junio 16 4s.

NOTICE.

MRS. BURY, at No. 100 calle de la Catedral, fashionable Dress-Maker, from London, returns her warmest acknowledgements to such of the ladies of this city and vicinity, as have already honoured her with their kind favours since her arrival in this country, and begs leave to assure them, and the ladies in general, that no exertions on her part shall be wanting to give the greatest satisfaction by executing all orders committed to her care, with *promptness*, taste and elegance.

N. B. Wanted a few more respectable young females as apprentices, who will have an excellent opportunity of learning the business in the first style of neatness, elegance and fashion, the same as is practised by the most eminent dress-makers in the metropolis of Great Britain, as Mrs. B. will constantly have a regular supply of the first fashions that can arrive in this country from Europe. June 18

Para la Bajada, Goya y Corrientes.

Dará la vela la balandra Pastora del 13 al 14 del corriente. Los SS. que gusten remitir carga en dicho buque, veanse con D. José Castelle que vive en la calle de Balcarce No. 167. Junio 13 6p

Para Sandú.

Saldrá para dicho destino en la semana entrante la hermosa goleta PALOMA. El que quiera fletarla ó ir de pasage, puede ocurrir a la casa de D. Gerónimo Marquez calle de la Reconquista No. 108.

Para Santa-Fé.

SALDRA en pocos dias la balandra San Agustin para San Nicolas, Rosario y Santa Fe. Los SS. que gusten cargar en dicho buque hasta 1500 arrobas, se serviran ocurrir a los SS. Dana y Carman, calle de Venezuela No. 64.

Junio 16 3p

La balandra Sta Elena saldrá para la Bajada Goya y Corrientes el dia 20 ó 22, admite pasageros y carga darán razon de su dueño frente á la panaderia de San Francisco con quien se tratará. Junio 15 4p

Para las Vacas.

Saldrá el cuter Panquimagogo el Lunes 18 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana. Junio 11

PARA LAS VACAS.

Saldrá el cuter Panquimagogo el Miercoles 20 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana. Junio 18—3s

BALANDRA nombrada Napoleon en puerto piojo ó boca del Riachuelo cargada de naranjas a 3 pesos el ciento de muy buena calidad darán razon de su dueño en la casa de Villarino atras de San Roque. Junio 18 3p.

Pérdida.

EL que hubiese hallado un billete de 1000 pesos que se perdió el dia 8 de 11 a 2 de la tarde y tuviese la bondad de entregarlo en la vereda ancha No. 76 se le gratificará suficientemente.

Junio 13 6p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Santa Fe que habita el medico que llaman el adivino con 35 varas de frente y 70 de fondo, con 3 piezas, sala, aposento, y un cuarto independiente que hace esquina; del hueco de Da. Gracia 2 cuadras para el norte y 2 para el campo darán razon, su precio es 4000 pesos. Junio 16 8p

SE VENDE

UN sitio en la calle de Belgrano distante media cuadra de la Iglesia de Monserrat: el cual tiene 17 varas de frente y 70 de fondo su último precio es el de 50 onzas de oro: en la calle de la Plata núm. 202 daran razon. Junio 16 6s.

ONZAS DE ORO.

HAY en venta 470 al precio de 54 y medio pesos cada una al contado: calle de la Plata No. 202. Junio 16—4

Correspondencia.

Señores EE. de la Gaceta Mercantil.

¡Qué diablo de gente! como saben Vds. el Tribuno P. F. C. estaba en agonia dias pasados. ¿y creerán Vds. que ya le han hecho un diabolico epitafio al pobre D. *Magnifico.* Vaya! Vaya! es admirable la actividad con que trabajan contra un pobre viejo que es digno de compasion, pues aun no se ha muerto cuando ya le preparan el cajon y la lapida que debe cubrir sus restos. Yo soy amigo del autor de dicho epitafio y asi no ha sido dificil que me diera una copia la que paso á Vds. para que la inserten en su diario.—Es de Vds. S. S. S. *El compasivo.*

Epitafio que debe cubrir los despojos del Tribuno.

Aqui yace un escritor,
Un Tribuno, un escribano
Un viejo asqueroso y cano,
De todo lo malo autor,
Que fué padre y defensor
De la cruzada imperial,
Anarquista sin igual:
De una hemorraydas murio;
El diablo se lo llevó.
¡Pobre escritor federal!

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 19 DE 1827.

Presentamos á nuestros lectores la proclama que ha dirigido á los habitantes de Maldonado el comandante de las fuerzas brasileras que se halla en la punta del Leste, echándola de Ilustre Campeon y famoso político, mientras no le haga un formal saludo el bravo coronel Olivera que á la fecha le habrá proclamado sable en mano. Seguramente este es el mejor modo de entenderse con los esclavos, y esclavos de tan feroz amo. Entrar á demostrar las imposturas, sandeces y ridiculeces que contiene cada línea de tan celebre proclama, seria nunca acabar y mal gastar el tiempo: sin embargo no podemos menos que recordar al Sr. D. *Salustiano Seberino dos Reis* que intenta segundar las armas favoritas de su fiel compañero y gefe antiguo Ilustrisimo *Varon* da Laguna, que esa tactica es muy conocida, muy principalmente en la Banda Oriental, y que es moneda que ya no corre. La única arma que debe emplear para seducir, es el sable, y este ya lo han probado con bastante sentimiento en todas las jornadas y en especial en la celebre del Sarandí. En ella los orientales solos les demostraron por los *verdaderos argumentos* que su dominacion era odiada, injusta y criminal, y digna del exterminio á que los van reduciendo á pesar *dos inmensos tesauros, y de tan brava gente.*

Por lo demas crea de buena fé el *Ilustrisimo dos Reis* que los Orientales y Argentinos son todos unos, y que una es su causa, unos sus principios, unos sus sentimientos, unos sus intereses, y ultimamente americanos todos, pueblos hermanos, y dependientes de un mismo Estado. Que su causa es la nuestra y la de toda la República Argentina, que esta está dispuesta á hacer todo género de sacrificios por vengar su honor ultrajado con tan escandalosa usurpacion de una de las provincias hermanas y que le hará sentir todo el peso de la injusticia con que un Tirano procede por la diferencia que aparece entre un libre y un esclavo. Repetidos ejemplos tiene ya el Brazil de esta verdad. Es en vano que intente alucinar con pretenciones injustas y conocidas por el menor de los habitantes de la Banda Oriental. Desengañense los Brasileros. Nadie que sea americano puede dar oidos á sus sugestiones. Montevideo mismo en medio de sus armas y del terror que le inspiran los brazileros, presenta cada dia nuevos martires de la Patria. En vano los aherrojais en calabozos á unos, y á otros los conducis á vuestras infernales prisiones, los orientales cada vez que pueden se os escapan y vienen á incorporarse en las filas de sus hermanos.

Eh ahí la prueba que os dan de vuestro *pacifico dominio,* dominio tan pacifico que hasta ahora hace andar errantes una porcion de hijos de esa provincia por no haber querido sufrir yugo tan tirano é inicuo como vergonzoso é injusto. Baste deciros Señor Ilustrisimo *dos Reis* que vuestro *pacifico dominio* hace seguramente que el Presidente de Montevideo *Varon de Villa Bella,* tenga destinados unos cuantos oficiales á espiar las casas de familia donde se hable acerca de vuestro *pacifico dominio,* con el fin de segun las noticias que le diesen, hacerselo esperimentar. Mucho pudieramos decir á este respecto, pero no hariamos mas que incurrir en un vicio que es necesario evitar, esto es, impugnar las sandeces de la sin igual proclama *dó Senhor dos Reis*; seria darle un grado de verdad de que absolutamente carece, y por consequencia concluiremos con aseguraros. que renuncies, *Senhor dos Reis,* Jefe de todos los Departamentos de S. M. I en el territorio de la punta del Leste de Maldonado, á las armas que habeis tomado; y os acordeis solo del Rincon, Sarandí, é Ituzaingó.

¡Vecinos y habitantes pacíficos del departamento de Maldonado!

El ilustrísimo y exmo. Señor Baron de Villa Bella presidente y gobernador de las armas de esta provincia—me mandó ocupar la punta del Leste para protegeros y ampararos de los insultos de los rebeldes y anarquistas que os persiguen bajo el falso pretesto de libertad. Bastantes épocas pasadas y la presente os han hecho conocer cuales son las intenciones de estos rebeldes acostumbrados á vivir á costa de vuestros sudores y que se aprovechan de vuestra docilidad. Os están amenazando nada mas que á la pena última de sus decretos. Ellos cantan libertad, pero si quereis conocer, os están encerrando en la mas cruel esclavitud, pues quitan á la viuda el único hijo que la sustentaba con sus trabajos; al viejo decrépito los esclavos que bastante plata (provenida de sus laboriosos trabajos y sudores) le han costado en el tiempo de su mocedad; á el vecino carretas, bueyes y ganado; al comerciante la plata, á la novia el novio; á la muger el marido; á la hermana el hermano, &c. &c., ¿y esto es lo que llaman libertad? Libertad, digo yo, cuando el hombre industrioso trabája para adquirir algo para su vejez, y despues lo goza, porque el soberano no se lo quita ni directa ni indirectamente cuando el jóven estudia para ilustrarse y adquirir una profesion, un arte ó un oficio, &c. y despues lo dejan gozar tranquilo con su familia en su vejez de sus trabajos hechos cuando era jóven: cuando uno vende lo producido de sus sudores, su industria, su comercio, y se le paga con plata sonante y recibida por las demas naciones, y no con papel que no tiene valor ninguno, ni hipoteca que lo garantize.

Observad con atencion, vecinos pacíficos, cual fué el plan de estos rebeldes; sabian ellos que no tenian fuerzas suficientes para competir con las fuerzas imperiales, se unieron con el mas grande enemigo declarado de esta provincia en todas épocas, los de Buenos Aires, ó Argentinos: estos son otros tantos que tal bailan; y tienen en su cabeza unos pajáritos de tomar al vuelo. ¿Que digo yo pajaritos? Aves de rapiña mas bien los debemos llamar, vstedes mismos los han conocidos tan á fondo que los han echado de la provincia. ¿Que han hecho los argentinos con vds? Bajo el pretesto de proteccion y entendiéndose ocultamente con algunos rebeldes de esta provincia, para poder entre aquellos y estos comerse toda la tortilla, se tomaron ellos el mando y ya no se habla sino del ejército nacional argentino. Asi fué que los que robaron en la provincia del Rio Grande, quedó todo para los gefes de allá y acá; y quedaron para los orientales los llantos de padres y madres por la pérdida de sus hijos, las mugeres por la perdida de sus maridos. Asi están los orientales con los argentinos, como dos que juegan y lo perdido ha de ser para el oriental y la ganancia para el argentino. ¡Abrid, abrid los ojos vecinos pacíficos: venid á uniros al grande y poderoso pabellon brasilero; en él hallareis proteccion, tranquilidad y seguridad de vuestros bienes. Si algunos, engañados con lisonjas, se han comprometido y han tomado las armas contra nosotros, y ahora se hallasen arrepentidos, pueden venir con toda seguridad, se pueden unir conmigo y se les dará todo auxilio posible: si quiere quedar paisano se queda y podrá trabajar, que se le pagará su trabajo: si quiere ser militar provisoriamente, mientras no se acaba de destruir á los rebeldes, se puede meter en el cuerpo de los voluntarios imperiales de á caballo del departamento de Maldonado; ó si quiere ser de infantería se meterá en el cuerpo de milicias del dicho departamento, que se está formando. Abrid los ojos os lo repito, y venid que os hallareis contentos. Punta del Este 22 de Mayo de 1827 *Salustiano Severino dos Reis.* Teniente coronel graduado del distrito de Maldonado, y comandante de la fuerza en la Punta del Este.

CONGRESO.

Sesion del dia 16.

A la lectura de la acta de la Sesion anterior, siguió la del informe y proyecto de decreto de la comision de legislacion, opinando por la permanencia en el seno del Congreso de los SS. Diputados por Santa Fé, Latorre y Vidal hasta que todas las provincias se hayan pronunciado sobre la Constitucion.

Continuó despues la discusion pendiente del artículo 6.

El Sr. *Vazquez* con referencia á él dijo: que convenida yá la comision en que se modificase de un modo que satisfaciese todos los temores y todos los deseos, no habia desde entonces sobre que recayese discusion.

No obstante ocurrieron algunas esplicaciones entre él y el Sr. Gomez, y puesto al fin á votacion, fué aprobado unánimemente, resultando en estos términos: 6" Sin embargo, si faltando "los documentos precisos para formar "el debido juicio, los interesados se ofre-"cieren á justificar haberlos perdido por "accidente inevitable, el tribunal reci-"birá la causa á prueba para este efecto "con un término competente segun la "brevedad con que las de esta natura-"leza deben terminarse, y vencido el "término, sin mas alegatos, sentenciará "definitivamente''.

Se puso á discusion el artículo 7 que decia: ''Resultando de la sentencia "definitiva no sér lejitima la presa, y no "apelando la parte del apresador, se "pondrá incontinenti en libertad, sin "causarle el menor gasto, ni exigirles "derecho de puerto; y si bajo de este ú "otro pretesto se le detuviere por mas "tiempo, serán de cargo de los causan-"tes de esta detencion los daños y per-"juicios que por ella resultare á los pro-"pietarios''.

El Sr. *Somellera* espuso que este artículo se registraba en el reglamento del año 17, y que de consiguiente era innecesario en la presente ley.

El Sr. *Ugarteche* por el contrario dijo, que era de necesidad se insertara en ella, pues realmente era una emergencia de la sentencia del tribunal de presas.

Se votó en seguida si se suprimia ó no, y resultó la negativa por 30 votos contra 10. En consecuencia se aprobó despues por 35 votos contra 5.

Pasóse al artículo 8 que decia: "Si "el apresador apelare de la sentencia, "se otorgará el recurso para ante el tri-"bunal que se establece por el artículo "2, precediendo la competente fianza, "que debe dar á satisfaccion del capitan "apresado antes de mejorar la apelacion "en responsabilidad de los daños y per-"juicios, que por razon de estadias, ave-"rias, deterioracion del buque y carga, "pérdida del tiempo, y flete, y demas "accidentes, reclamare contra dicho "apresador despues de confirmada la "sentencia; debiendo pagarse estos "perjuicios con las costas del proceso "al capitan apresado, breve y sumaria-"mente, antes de su salida del puerto, "por el apresador ó su fiador."

El Sr. *Somellera* dijo: que el añadir esta nueva fianza que el artículo exigia, á la que ya hubiese dado el armador, seria lo bastante paara retraer del corso porque era incalculable la responsabilidad en que ivan á resultar los empresarios: estuvo por la supresion del artículo.

El Sr. *Gallardo* contestó entre otras cosas, que no era de fijarse solamente en la proteccion que debia dispensarse á los apresadores; que esta deberia tambien consultarse respecto de los apresados: que la primera fianza que se prestaba era para responder al gobierno, y la que se exigia por el artículo, para responder á los interesados de los abusos que pudiesen cometerse.

El Sr *Gomez* dijo: que se tuviera presente que la presente ley era provisoria: que el reglamento del año 17 de donde era sacado este artículo era sumamente imperfecto, y que desde entonces no debia perderse de vista la clase de enemigo con que se combatia, pues que en estas materias todo era recíproco, y justo por lo tanto. Concluyó despues de haber hecho á este respecto varias observaciones opinando, que la condicion de la fianza no podia existir, y si solo la responsabilidad á los daños y perjuicios: con lo que los empresarios se apercibirian de la responsabilidad en que resultaban, y se dispensaba igualmente la debida proteccion á los apresados.

El Sr. *Acosta* y el Sr. *Gorriti* á su vez dictaron nueva redaccion al artículo; y llegado el caso de la votacion, se fijó primero sobre si se suprimia ó no aquel, como habia opinado el Sr. Somellera, y resultó la afirmativa por 30 votos contra 10. Luego se votó como lo habia redactado el Sr. Acosta, y resultó la negativa en igual número; y habiéndose al fin votado por la redaccion propuesta por el Sr. Gorriti, se aprobó por 32 votos contra 8; y quedó el artículo como sigue: "Cuando el apresamiento se juz-"gare malicioso, el apresador será con-"denado á los daños y perjuicios."

La sesion se levantó, anunciándose la continuacion del mismo asunto para el dia 18.

Sesion del dia 18.

Despues de leida el acta de la última sesion, se puso á discusion el artículo 9 del proyecto pendiente, el cual resultó suprimido por votacion general, igualmente que el 10, que espuso el Sr. Gomez estaba incluido en el sentido contrario en otro ya sancionado anteriormente.

Pasóse al artículo 11 que decia: "De-"clarada lejítima la presa, y no habien-"dose apelado por parte del apresado "en cualquiera de los casos permitidos "por esta ley, se permitirá su libre uso "á los apresadores despues de pagados "los derechos á la hacienda pública; "pero si aquel interpusiese apelacion, se "otorgará libremente y en ambos efec-"tos."

Este artículo obtuvo la afirmativa general.

Pasóse al 12 que decia: "La instan-"cia de apelacion en cualquiera de los "grados de que hablan los articulos se-"gundo y tercero, será igualmeute su-"maria sin admitirse en ella mas escri-"tos, que el de espresion de agravios y "su respuesta."

El Sr. *Acosta,* hizo sobre él algunas observaciones, y propuso una variacion; mas llegado el caso de la votacion, se sancionó el artículo como estaba en el proyecto con solo dos votos en contra.

El Sr. *Moreno* á esta sazon pidió á la

sala que antes de entrarse á la consideracion del artículo 13, que era el último del proyecto, tuviese lugar la de su mocion, como correspondia por las razones que insinuó.

Ocurrió entonces un pequeño debate sobre si se haria ó nó lugar á ella antes del artículo citado, y últimamente convino la Sala en lo primero, con cuya ocasion tomó la palabra

El Sr. *Moreno*, y despues de haber justificado los motivos que le habian impelido á presentar la mocion, pasó á deducir los que fundaban la justicia y necesidad de la supresion del artículo 27 del reglamento de corso, y la subsiguiente adicion que debia hacerse á la ley. Se estendió en varias reflexiones á este respecto: manifestó que obrar en contrario era ir absolutamente en contra tambien de los mismos principios que se habian proclamado, era perjudicial á los intereses del pais, y de consiguiente impolítico: adujo los casos en que podria hallarse la República mas adelante, y la situacion embarazosa á que se veria reducida, sino se adoptaba un principio tan justo, camo el que envolvia su mocion. Objetó ¿ si era comparable el perjuicio que iva á resultar á los intereses generales ó á la miserable utilidad del corso del dia ? y concluyó al fin de otras varias observaciones, pidiendo al Congreso se adoptára la reforma que habia tenido el honor de proponer.

En este estado se avanzó la hora, y se levantó la sesion anunciándose continuaria la discusion en el dia siguiente.

Crucero del bergantin goleta de guerra nacional *Ocho de Febrero* al mando del Almirante Brown.

Junio 13. Nos hallabamos fondeados frente á la Colonia. Escuadra brasilera anclada á la vista á barlovento, distante 5 millas. *La Sarandi* habiendo partido los cables y no hallandose abordo anclas de respeto, se le hizo señal de dirigirse á Buenos Aires. Navegamos rio abajo no habiendo bastante agua para pasar los placeles. A las doce y media de la noche avistamos tres buques brasileros a la popa que venian encima haciendo fuerza de vela. El Ocho de Febrero iba con poco paño, hallandose las gavias con todos los rizos tomados, y estando arriadas las vergas de juanete. Los brasileros se acercaban tanto antes de poder izar las vergas de juanete y largar los rizos que las balas que tiraron pasaron por alto de nuestro buque. Hicimos entonces fuerza de vela y les perdimos de vista á las 3 de la mañana.

Junio 14. A las 7 de la mañana avistamos una goleta Brasilera á sotavento, hallándonos á esta sazon 40 millas al E. de la Colonia. Sus masteleros estaban arriados, pero zarpó luego de divisarnos y se dirigió hácia el *Ocho de Febrero*. A las 11 enarbolamos la bandera nacional fijándola con una andanada de bala y metralla, y luego se rindió el enemigo, habiendo antes tirado 4 cañonazos. El cerro de Montevideo lo teniamos ahora 40 millas distante al N. E. Al abordar hallamos que era la goleta de guerra brasilera *Maria Teresa* que montaba 14 cañones. El capitan refieré que la tripulacion se hallaba animada á batirse, pero luégo que vió izada la bandera del general Brown, desmayaron y se escondieron en la bodega, diciendo á voces "*Ahi viene el viejo Brown.*" Los brasileros tuvieron dos muertos y dos heridos. El Ocho de Febrero no sufrió pérdida alguna. Los prisioneros son en número de 60, inclusos los oficiales. A las 12 y media de la noche del Jueves, la presa que entonces se hallaba distante media milla, tiro un cañonazo, é hizo señal de auxilio. Dimos fondo y mandamos un bote, y encontramos que habia tocado varias veces en el Banco Chico, y que estaba para irse á pique. Sacamos la gente y nos dirigimos hácia Buenos Ayres.

Junio 15. A las 6 de la mañana avistamos 5 velas de la escuadra enemiga, y nos perdimos de vista de ellos a las 10.

Junio 16. En calma.

Junio 17. Avistamos ocho buques brasileros entre los Quilmes y la Ensenada.

Ayer por la mañana se desembarcaron los prisioneros que fueron tomados en la goleta de guerra imperial *Maria Teresa*. Los nombres de los oficiales son: Comandante D, Martin Hanibal Boldt; primer teniente; D. Manuel Aves da Acuña; segundo id. D. José Manuel Monruy; Cirujano, D. Garderus Juan; Comisario, D. Antonio Maria da Costa; Piloto, D. Juan Xavier Carballo Barto.

POLICIA.

Dia 16.

Seccion 1. Preso uno por haber herido con un puñal á otro.

Seccion 2. 3. y 4. Sin novedad.

Dia 17.

Seccion 1. Un portugues por robo de 26 pesos en billetes á su patron. Un vendedor de carne por habersele encontrado una pesa de media arroba con falla de una libra.--Y una morena por ebria.

Seccion 2. 3. y 4. Sin novedad.

ENTRADA TERRESTRE.

Junio 18.

A D. Cirilo Ugarte una tropa de arria de San Juan con 58 cargas con aguardiente y frutas secas.

A D. Jaime Llaballol una tropa de arria de San Juan con 31 cargas con yerba aguardiente y frutas secas.

PASAPORTES.

Anastacio Barrera, San Nicolas
José Gaunes, Chascomuns
José Victoriano Cabrera, Sn. Nicolas
Juan Camuso, Tordillo
Victoriano Roldan, Rosario
Isidro Castro, San Nicolas
Roque Aguirre, Salto
José Senturion, Canelones
Maria Saumique, P. Orien.

ENTRADAS.

Vicente Guerreros. Uruguay
Bernardo Lavandeire, id.
Juan Cupe, Paisandú.

FONDOS PUBLICO

Billetes del 6 por ciento, 64½ por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 130 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones de banco á1 por cto. premio
Dinero á descuento en el banco á 1 y medio por ciento
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 53 ps.
Plata fuerte 220 a 225 por cto.
Id macuquina 208 id.
Oro en pasta de 33 q. a 20 rs. quilate

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UNA criada en la calle del Buen Orden No. 67. Jun. 19 3g

Se vende

UNA quinta situada tres cuartos de legua de la plaza de la Victoria al O. Tiene dos cuadras de frente y dos de fondo; muchos árboles de buena fruta y monte de durazno; edificio de teja con seis piezas. El que se interese en su compra, ocurra al almacen de licores en la calle de Maypú No. 80. Junio 19 3p

---

Se necesitan.

UNA cocinera y una criada para el servicio de una casa. En la imprenta darán razon. Junio 19

SE VENDE

Una casa en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. En la calle de la Plata No. 202 vive su dueño. Junio 19 6s

---

Venta.

VEINTE Y CINCO tercios de yerba del Paraguay de superior calidad hay á venta. Ocurrase al escritorio de los corredores de núm. calle de la Florida N. 4. Junio 19 8s

---

BANCO NACIONAL.

DEBIENDO recogerse todos los billetes de Banco de las clases de 5 hasta mil pesos, pertenecientes a emisiones anteriores, se suplica a los tenedores de ellos, los presenten en la tesoreria del establecimiento a cambiarlos por la de la última. Junio 19 8c

---

Moneda de cobre.

HAY de venta 300 pesos en la calle de Cuypacha No. 102. Tambien hay tarros de betun liquido y vino blanco embotellado de superior calidad. Junio 19 1p

---

VENTA.

DE varios muebles de panaderia, quintales de galleta y acemites. En la casa No. 419 frente a la Piedad darán razon. Junio 19 3p

---

Gran baratillo de yerba.

EN la calle de la Plata (por otro nombre de las Torres) No. 211 hay á venta yerba mate suave y de superior calidad por tercios y a precio muy bajo: tambien hay tabaco de oja de buena calidad y a precio acomodado. Junio 19

AVISO.

EN el almacen No. 82 calle de Potosí, de San Juan media cuadra para el rio hay de venta:

Arroz superior	. .	á 2½ rs. lib.
Yerba— id. —	. .	á 12 rs. "
La botella de vinagre	.	á 1 rl. "

Junio 19—2p

Se vende.

Una casa sita en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de Gallos. El que la quiera comprar vea se con la dueña que vive en la misma casa. Junio 19 8p

---

AVISO.

SE vende un carro montado en zopanda, en la calle de la *Plata* N o. 221 darán razon. Junio 20 3p

---

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

Old Port in	Bottles
Lisbon	do.
Champaigne	do.
Madeira	do.
Sherry	do.
Claret	do.
Malmsey	do.
Casavilla	do.
Muscatel	do.
Old Jamaica Rum	do.
Cognac Brandy	
Hollands in cases	

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

LA SENORA PASCAL.

Profesora de Partos, alumna del Hospicio de maternidad de Paris, recibida por la facultad de medicina de aquella Capital, revalidada por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ha venido á esta ciudad por mandado del Gobierno para ejercer su arte: y se invita á las personas que puedan necesitar de su ministerio, á cualquiera hora de dia ó de noche, ocurran á la calle de Potosí número 145. Mayo 19 1mp.

BARATILLO.

CALLE de Potosí No. 58 de las cuatro esquinas del Mercado para San Juan
Azucar blanca a 5 rs. libra
Id terciada a 4 y medio id.
Amacas de algodon bellamente tejidas
Arroz superior dos rs. libra
Aceite Sevillano 5 ps. botijuela
Papel de hilo superior 14 ps. resma
Yerba Panaguá riquisimas a 12 rs. libra
Id paraguaya a 2 ps. id.
Beneficiada muy superior 1 ps.
Té perla a 3 ps. libra
Aceitunas riquisima del Brasil en 6 ps. barrilitos
Garbanzos de esta cosecha 2 rs. libra
Tabaco superior por mayor
Id picado por menudeo a 22 rs. libra sin igual por este precio
Cristaleria de diversas clases y otros muchos diferentes articulos, a precios cómodos como ferreteria, cobre cerveza etc.

Se compra.

UN carro sopanda de buen uso; quien lo tenga a venta, ocurra a la calle de la Florida núm. 27. Junio 16 3p

---

AVISO.

RISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el tribunal de medicina de esta capital—cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermanarlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos, y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires para los dientes y encias; y un bálsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69. Mayo 18—3w 2

ULTIMO AVISO.

Ministerio de Gobierno.

HALLANDOSE próximo a vencerse el plazo que la ley designa a todos los individuos a quienes por sus establecimientos les corresponde sacar patentes, como tambien a todos los dueños de coches, carros, y volantas, se les previene que lo verifiquen en todo el presentes mes. Junio 5 1mp

---

Aviso importante.

HAY de venta en el almacen No. 15 calle de la *Paz*, varios instrumentos cirugicos de la mejor calidad de Londres, como para dentistas Oculistas, anatomistas etc. que se vendera todo junto ó por separado a precios moderados. Junio 16 3p

---

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher and Translator in the street called Maypú, No. 47.— At the same place may be had the best English and Spanish Dictionaries.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse *No.* 47, ein Lehrer und ein Uebersetzer finden; so wie auch deutsche und spanische Woerterbücher. M. 22.6eod.

REMATE.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Martes 19 y mañana Miércoles 20 á las 11 se venderán á la mas alta postura los siguientes.

Paños y casimires de varias clases
Casinetas, alepines. lanillas y anascotes
Bayetas de pellon y de dos frisas
Fresadas y colchas cameras inglesas
Lanillas para chalecos y a cuadros
Fraques, levitas, pantalones y chalecos
Capotes, camisas, botas, sombreros y corbatas
Manteleria y alemaniscos anchos
Coletas, platillas, estopillas y bretañas
Brines y lonas
Cocos, muselinas y cambrayes finos
Pañuelos anchos de id de guarda blanca de cuatro cuartas
Dichos de merino y de cachemir
Dichos de lanilla, de algodon y de casimir
Cinteria, seda hilo y cordones de algodon
Bramantes, gazas y lienzos de N. A.
Zarazas, medias y vestidos de muchas clases
Randas, flecos y guarniciones
Muchos artículos de merceria y ferreteria.
Papel, naypes, café, cacao y té
Yerba del Paraguay y Parnaguá
Dicha del Rio Grande beneficiada
Harina de N. A, en barricas
Azucar, tabaco y caña del Brasil
Aguardiente de España y vino carlon
Vinagre y aceite de linaza
Una partida de sebo en pipas y en panes de la mejor clase y calidad, y otros innumerables artículos que seria largo mencionar.

HALLAZGO.

SE ha encontrado un alfiler de pecho de brillantes. El que lo haya perdido, ocurra á la Relojeria de los SS. Hesse, calle de la Catedral, dando las señas, se le entregará. Junio 16.

NOTICE.

ON sale at store No. 15, calle de la Paz, the following surgical instruments, from the most celebrated manufactories in London and of best qualities, which are to be sold together in lots to suit practitioners—at moderate prices.

Various sets of Pocket Instruments,
Tooth and Eye do.
Amputation do.
Dissection do.
Cupping do.
Laugcets
Syringes, Torniqnet and Rougues, Sealing and Polippus instruments,
Trocar Instruments, etc.

June 14—3p.

Esclavo profugo.

AYER 15 se ha huido un criado color negro, de edad de 25 años lleva pantalon azul de paño, camisa de listado a cuadros oscura y chaqueta de listado morado a cuadros el que diese noticia en la calle de Potosí, que es de San Juan pasa el campo, número 203 será gratificado debidamente. Junio 16 3p

AVISO.

EL que necesite un dependiente para tienda ó pulperia dará informe el interesado a satisfaccion del que lo solicite enfrente de la puerta falsa de San Francisco daran razon número 55.

Junio 16 3p.

COMMISSION of EMIGRATIon

THE sixth payment of $10 on account of the passage of the emigrants by the Hercules becomes due to-day and the Commission expects that every one of them will avoid disagreecable measures by paying without delay at their office, calle del Peru No. 96. June 16.

SE VENDEN,

UN solar en el hueco de la Concepcion,
Un coche de ciudad y campo con aperos.

Dos solares con buenos ranchos en los Quilmes.

Se procura un joven de alguna instruccion para casa de abasto, y si tiene la posesion de lengua inglesa será preferido. Calle de la Reconquista para la Residencia número 309 daran razon.

Junio 16 3p

AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Alfileres de diamantes
Id de diamantes rosas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarniciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un surtido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos números
Se truecan siete imagenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia; en madera; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de este arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco. Mayo 30—15p

Se vende.

Una chacra á inmediaciones del pueblo de los Quilmes con alguno monte, y otros plantios, un establecimiento de panaderia formal que provée a aquella poblacion con todos los aperos correspondientes y a mas otra en terreno arrendado con alguna tierra preparada para sembrar trigo, poblacion, aperos para labranza, bueyes, y algunos animales mas vacunos y caballos. El que guste comprarlas, puede llegarse por la imprenta donde darán razon del vendedor.

Junio 16 3p

SE VENDEN.

Una casa magnífica en la inmediacion de la plaza de la Victoria.

Una casa grande en la plaza de Monserrat.

Una casa de familia en la calle del Temple.

Una casa muy grande en la calle de la Universidad.

Una casita en la plaza del Retiro.

Una casita cerca de la Iglesia de San Nicolas.

Una estancia en la Banda Oriental.

Una quinta y barraca muy extensiv

Una quinta hermosa en el camino principal de Barracas.

Una quinta en la calle de casa egercicios para afuera.

Una quinta de una cuadra cuadrada cercadas de pared con una casa buena por la Concepcion.

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina.

Y varios sitios para edificar.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se desean comprar.

Casas en el centro para comercio.

Terrenos en esta provincia y en la Banda Oriental.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 tratará con los interesados, como tambien con los SS. que quieran dar ó tomar dinero a interes sobre fincas.

Junio 6 tfs

AVISO,

JORGE Macomb tiene el honor de avisar a sus amigos y al respetable público, que se ha mudado al almacen calle de la Paz No. 17. Los SS. comerciantes que se dignen ocuparlo, seran servidos como siempre, con la mayor exactitud

En dicho almacen hay de venta a precios equitativos los artículos siguientes.

Ginebra de holanda muy superior en frasqueras
Un surtido de vasos alemanes
Suelas de Corrientes
Sal de cabo verde
Cigarros de Corrientes
Jabones trasparentes
Papel de varias clases
Cacao de Guayaquil etc. etc.

Junio 16 3p

AVISO

LA quinta del finado D. Manuel Diaz sita a las inmediaciones de San Francisco, cuartel No. 54, se vende a pedimento de su viuda y demas interesados en ella. Su tazacion asciende a 13098 pesos 3 rs. y las almonedas han de hacerse a las puertas de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente. Buenos Ayres, Junio 18 de 1827.

CABRAL.

Junio 18—4p

AVISO.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren.

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.

15p DIONISIO RIZO PATRON.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres. que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde vive su dueño. mayo 2? tfc

AVISO.

SE necesita un sujeto inteligonte en el trabajo de hacer cal, y ladrillo para hacerse cargo en clase de capataz ó mayordomo de un establecimiento, á dos leguas de la plaza de la Victoria camino de la costa de San Isidro. El que se considere con actitud, ocurra a la calle de la Catedral No. 74.

Aviso de la Policia

HABIENDOSE alzado por falta de accionistss la rifa de varias halajas de plata que divididas en tres lotes trató de rifar D. José Bustamente el año de 1823; los sugetos que tengan cédulas de ellas, las presentarán en esta contaduría de policía dentro del término de un mes y se les devolverá lo que pagaron por ellas. Buenos Ayres 11 de Junio de 1826.

CASTRO.

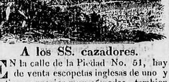

A los SS. cazadores.

EN la calle de la Piedad No. 51, hay de venta escopetas inglesas de uno y dos tiros a precios muy cómodos, tambien pistolas, sables, fusiles, trabucos, tercerolas polvorines. pólvora fina, senturones, balas, municion, etc. Junio 11 20s

COMMISSION D'EMIGRATION.

LE trimestre á compte du passage des émigrés venus par

Le Grand Duquesne echoit le 14 du courant.
L' Antonin.................18 id.
Le Ternaux..............24 id.

dont la Commission les previent á fin qu'ils ne s'exposent pas á des mesures désagréables, qui auront lieu sans faute contre ceux qui ne se presentent pas avec exactitude á son bureau, Rue du Perou No. 96—16 Juin 1827.

Junio 16—3c

Oficina de Contribucion Directa.

POR disposicion del ministerio de hacienda se van a pasar a los juzgados de primera instancia y jueces de paz, relaciones de los deudores al ramo, por los años de 1825 y 26 para que sean ejecutados al pago; y ha parecido á la oficina manifestarlo antes, á fin de evitar a los interesados la incomodidad que deberá causarles este paso.

Tambien advierte que se ha pasado con mucho esceso el término que fija la ley para presentar las declaraciones de capitales, para la contribucion del año corriente á fin de que lo que no hayan cumplido con este deber puedan verificarlo sin esponerse a la pena que impone la misma ley.

Junio 16—3c

Se vende

POR 160 onzas de oro selladas un terreno que esta media cuadra de la plaza de Lorea calle de la Victoria, el cual tiene 36 y media varas de frente y 70 de fondo todo el cercado de pared por los cuatro costados. Su tasacion en el año 19 fué de 4200 pesos que equivalian a 247 onzas un peso: los SS. que se interesen por él pueden ocurrir al escritorio de los corredores de número calle de la Florida núm. 4 Junio 16 6s.

AVISO.

LOS tardes del 21, 22 y 23 del corriente en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de la que quedó por finamiento de Juan Estevan Arriola, sita de la esquina del Oeste de Monserrat, media cuadra al Sur, edificada en terreno de 17 y medio varas frente al Este y 70 de fondo: tasada en 1927 pesos, como se manifestará en la oficina de mi cargo. LLAMES.

Junio 18—3p

Antonio Sallandrouze Tintorero.

QUE tenia antes su tintoreria calle de Chacabuco frente a la casa de Barquin, avisa a los señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25. llamada anteriormente del empedrado casa de Da. Manuela Alvin.

En la casa se tine de todas las colores que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte. Vuelve en su primiva color todos los géneros de seda y lana que estan amariados. Se limpia como antes toda clase de ropa de hombres: tambien los pañuelos de merino, lanilla, cachemir y seda; surce, y compone los velos blancos y negros y tambien los encajes, tiene tambien un surtido de flecos de todas colores para los pañuelos de merino.

Junio 15—6p

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil a la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.— Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena acogida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166 Junio 1.

Aviso.

SE vende una pulperia muy acreditada y sola en la calle de Potosí No. 214, de San Juan cuatro cuadras para el campo. El que se interese vease con sus dueños que viven en ella. Junio 15 8p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 250 se venden Muebles finos de buen uso para adornar una sala habiendo entre ellos un alfombrado nuevo. Junio 18—3p

SE VENDE

TRESCIENTAS fanegas de trigo de buena calidad: quien quisiese comprarlo ocurrir á la calle de Venezuela casa No. 314 que alli se halla almacenado.

Junio 18—3p

Carbon de Madera

DE superior calidad, se vende en el almacen de D. Pedro Mom frente á la Aduana. Junio 18—3s

INTERESANTE.

SE venden 2000 terneros dos terceras partes hembra y una de macho. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.

Junio 18 tfc

Vacas de vientre á venta.

SE anuncian por última vez 600 y solo se espera hasta el 18 del corriente, ocurriendo entre 10 y 11 al No. 27 calle de la Universidad, Junio 18 3p

SE VENDE.

POR mayor y menor cola superior calle de la Reconquista número 19.

Junio 16 2p